

ARAGON

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

NO SE PUBLICA LOS LUNES.

AÑO I.

Huesca 1.º de Octubre de 1887.

Núm. 10

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca: una peseta mensual.
Fuera: tres pesetas trimestre.
El pago adelantado.

DIRECTOR.

JUAN PEDRO BARCELONA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, Mercado Nuevo, 5, pral.—En Zaragoza: Casino Autonomista.—En Barbastro: Domingo Buil.—En Fraga: Pascual Blasco.—En Calatayud: Félix Tafalla.

SECCION EDITORIAL.

UN DIÁLOGO AL VUELO.

—No me convences.
—¿Qué es para tí la patria?
—El lugar en que he nacido.
—Naciste en Tuy; luego Tuy es tu patria.
—No, sino España.
—Y ¿por qué España? ¿por qué no Europa? ¿por qué no la Tierra?
—Porque la tierra está dividida en regiones, como la humanidad en pueblos.
—¿Qué es lo que constituye para tí una region?
—La naturaleza.
—¿Cómo?
—Por sus mares, sus cordilleras y sus rios.
—El Mediterráneo separa de la Península las Islas Baleares y el Océano las Canarias; luego las Islas Baleares y las Canarias son dos regiones distintas de la de España.
—Son islas adyacentes.
—¿Por la naturaleza?
—Por la naturaleza.
—Las islas Británicas distan menos de Francia que las Baleares de España; ¿habremos de considerarlas adyacentes á Francia?
—Sino son nuestras las Baleares por la naturaleza lo son por la historia.
—Cambias de criterio.
—Consiento en que las emancipes. ¿Me negarás que España es una de las regiones mejor definidas de la tierra?
—Tu lo dices.
—Por donde no la ciñe el mar, la cierran los Pirineos.
—¿Olvidas que Portugal es independiente?
—No debe serlo.
—¿Por qué?
—Precisamente porque es parte de la region que ocupamos.
—Te veo muy decidido por el criterio de las fronteras naturales.
—Lo estuvo siempre.
—África será á tus ojos una region, puesto que por donde no la ciñe el mar la cierra el canal que une el Mediterráneo y golfo de Arabia; América, otra region, puesto que el mar la ciñe, por todas partes.
—Dentro de tan vastos continentes marca la naturaleza con indudables límites menos extensas regiones.
—Y ¿no dentro de España? Tu sabes que no constituyen los Pirineos en toda su extension el límite de nuestro territorio. Entre los montes cantábricos y el mar hay muchas y

muy buenas provincias. ¿Por qué no has de ver una region en la tierra que desde las cumbres de esos montes baja al golfo de Vizcaya? De los mismos Pirineos arranca una cordillera que se pierde en las costas del golfo de Valencia. ¿Por qué no has de ver otra region en la tierra que circunscriben los montes Ibéricos, los Pirineos y el Mediterráneo? De Oriente á Occidente atraviesan la Península otras cuatro cordilleras. ¿Por qué no has de ver entre ellas distintas regiones? Hallarás tanta más razon para verlo así, como recuerdes que entre esos montes están generalmente hablando encerradas las cuencas de nuestros más caudalosos rios.
—Esos montes y cuencas son parte de un todo: la Península.
—Como lo es la Península de un todo que llamamos Europa, de otro todo que llamamos Antiguo Continente, y de otro todo que llamamos Tierra.
—Esos todos comprenden ya diversas regiones.
—Como más ó menos reducidas las comprende España. ¿Qué es al fin una region? Sepámoslo. ¿Es que region y nacion son para tí voces sinónimas?
—Sinónimas no; pero sí análogas. Se refiere la region á la tierra, la nacion al pueblo.
—¿A toda region debe, pues, corresponder una nacion y á toda nacion una region?
—Nada más lógico.
—Has borrado por tu criterio á Portugal del catálogo de las naciones. Habrás de borrar otros muchos pueblos. A tus ojos ¿corresponde la nacion á la region en Francia?
—Francia carece de fronteras al Norte.
—¿Crees que debe tener el Rhin por límite?
—Lo creo.
—Apresúrate á borrar del catálogo de las naciones á Bélgica y recortar el territorio de Holanda.
—No me opongo.
—Me gustas por lo inflexible de tu lógica. ¿Desde dónde ha de empezar el Rhin á ser frontera de Francia?
—Desde Maguncia.
—Alsacia ¿queda entonces alemana?
—Es justo.
—No comprendo por qué no ha de ser también el Rhin la frontera del Nordeste.
—Al Este limitan ya la República, los Alpes, los Jura y los Vosgos.
—¿Las cordilleras son para tí las mejores lindes?
—Separan más que los rios.
—No quisiera dejar la region francesa

sin que fijaras un momento los ojos en la antigua Bretaña.

—La estoy viendo.

—Es península como España.

—Pero sin Pirineos.

—Tiene rios

—Ninguno que le sirva de común límite.

—¿Está, pues, unida con razon á Francia?

—Con razon de sobra.

—Vayamos subiendo al Norte. Reducida Holanda, ¿cuáles serán sus fronteras?

—Ningunas. Holanda debe formar parte de Alemania.

—¿De Alemania?

—De Alemania. Alemania hizo ya suyos los ducados del Elba; debe hacer suyas Holanda y Dinamarca.

—No prosigamos, amigo, no prosigamos. Por tu criterio seria preciso reconstituir todas las naciones de Europa. ¿Qué semillero de guerras! Porque supongo que tu no creerás que todas se presten á esa recomposicion que sueñas.

—Si no se prestan de gana, tanto peor para ellas. Nosotros suspiramos todos por recobrar las provincias de Portugal; Francia trabajó hace un siglo por llevar sus fronteras al Rhin; Alemania busca y necesita puertos en los mares del Norte. Lo que haya de ser será: no estuvo nunca en manos del hombre desunir lo que une la naturaleza.

—Desunido está hace siglos.

—Pero tiende á reunirse. Fijate en la historia de estos últimos años.

—Se invoca siempre la teoría de las fronteras naturales?

—No, pero se la aplica.

—¿La aplica Rusia, cuya invasora marcha no bastaron nunca á destruir ni cordilleras, ni rios, ni mares?

—Porque no la aplica tienden á disgregarse los pueblos que la componen. Rusia es un coloso con pié de barro. ¡Ay del día en que tropiece!

—Te veo completamente obcecado. Como para la reconstitucion de las naciones invocas tú la teoría de las fronteras naturales, invocan otros la de las lenguas, otros las de la razas, otros la de la historia. Tú mismo no has sabido legitimar sino por la historia que formen parte de España las Islas Baleares y las Canarias. Han entrado indudablemente por algo en la formacion de las naciones la comunidad de historia, la de lengua, la de raza y aun lo que tú y otros llamais las fronteras naturales; pero no la ha determinado exclusivamente ninguna de estas causas, ni han bastado á determinarlas juntas. Las naciones, las grandes naciones son todas más ó menos obra de la fuerza. No hay una sola

homogénea en lengua ni en raza; ni una sola, como tú mismo acabas de decir, que esté dentro de los que tú consideras límites puestos por la naturaleza. Con quererlas reconstituir por cualquiera de los criterios hoy en boga, el tuyo inclusive, créeme, no harías más que abrir la puerta á interminables luchas. ¿Mejorarías siquiera la suerte de la humanidad? ¿Lograrías que prevaleciese la fuerza del derecho sobre el derecho de la fuerza? Hijas de la guerra, sobre el derecho de la fuerza seguirían descansando. Ahondarías entre ellas los abismos que las separan y alejarías la ya lejana fusion de la humanidad en una familia. Si reunieses los pueblos por razas ó por lenguas, dificultarías sus relaciones; si por sus fronteras naturales, condenarías á vivir juntos pueblos que se odian de muerte.

Deja que se agrupen según se lo aconsejen sus sentimientos y sus intereses. Grandes ó chicos, quieren todos conservar su independencia, su idioma, sus costumbres, sus leyes. Como por otra parte no pueden vivir aislados, ninguno rehusa entrar con los otros en relaciones de política y de comercio. Enséñales á todos que hay un sistema por el que sin menoscabo de su autonomía pueden vivir unidos á los otros hasta constituir juntos un solo cuerpo político; y sin que necesites acuartelarlos ni por razas, ni por lenguas, ni por fronteras, ni por la historia, podrás agruparlos todos por la razón y el derecho, sin que ninguno se sienta amenazado, ni ninguno deje de ser foco de actividad y de vida, ni ninguno menosprecie ni mire con enojo los poderes centrales, exclusivamente encargados de regir sus comunes intereses. Por aquí llegarás al orden y á la paz; por allí á la anarquía y la guerra.

F. PÍ Y MARGALL.

MISCELANEA

El Liberal recibido ayer exhibe el siguiente documento del 29 de Setiembre de 1868:

«La Junta revolucionaria provincial de Madrid, se asocia por unanimidad al grito conforme del pueblo, que ha proclamado:

La soberanía de la nación.

La destitución de doña Isabel de Borbón del trono de España.

La incapacidad de todos los Borbones para ocuparle.

Firman (entre otros):

Marqués de la Vega de Armijo.—Francisco Romero Robledo.—Ignacio Rojo Arias.—Ruperto Fernandez de las Cuevas.—José Abascal.—Manuel Merelo.—Antonio Ramos Calderón.—Carlos Navarro Rodrigo »

Vamos, sí: cuatro de esos ocho señores han sido ministros, uno sub-secretario y otro alcalde de Madrid, y todos algo con los Borbones.

Ya lo sabemos, y si se repitiera aquél paso sería difícil que nos timasen.

Afortunadamente el pueblo ha aprendido á distinguir.

Nuestro antiguo y querido amigo el ex-diputado federal por el distrito de Ejea de los Caballeros D. Manuel Garcia Marques, nos escribe felicitándonos por la publicación del ARAGON.

De su carta afectuosa son los dos párrafos siguientes:

«Muchos serán los inconvenientes que tendrá usted que vencer para que vea coronados de buen éxito sus nobles deseos; por esta razón es más meritorio su propósito, y por ello le felicito; contando que á la par que será el ARAGON buen campeón de nuestros ideales, levantará la voz en pro de los intereses del Alto-Aragon, tan necesitados de defensores.

Precisa mucho, amigo mío, hacer comprender la falta de vías de comunicación, que impide llevar

á cabo las transacciones; como también, el sentimiento con que ven sus habitantes que, mientras las aguas de sus ríos se dirigen al mar, perecen sus ganados por falta de pastos, y continúan incultas sus tierras por escasez de riegos.»

Justísima es la queja del que fué activo y celoso representante de Cinco Villas en las Cortes federales, y él y nuestros numerosos y excelentes amigos alto-aragoneses saben que cuanto pueden interesar á su prosperidad ha de ser paranosotros objeto de asiduo trabajo.

Un apreciable suscriptor de Zuera, á quien solo por referencia tenemos el gusto de conocer, nos escribe atenta carta de la que por referirse á nuestro querido amigo el Sr. Montestruc, y porque prueban la sincera convicción del firmante, cuya manera de pensar difiere poco de la nuestra, reproducimos los siguientes párrafos:

«por haber visto con sumo placer la entusiasta adhesión de mi venerable amigo D. Rafael Montestruc, puede usted contarme entre los que contribuirán en cuanto pueda al sostenimiento de la publicación.

Tiene V. muchísima razón en calificar de importantísima la adhesión de D. Rafael Montestruc, pues todos los que hemos nacido en esa provincia podemos decir que unos directamente y otros por referencia ó tradición debemos á ese señor las ideas democráticas que profesamos. Debemos considerarle, pues, como nuestro decano y maestro, y debemos principalmente por esta circunstancia y por su entereza de carácter é incorruptibilidad de sentimientos, agruparnos á él prescindiendo de la cuestión de apreciaciones y trabajar sin descanso para que la República venga en cualquier forma que sea, que ella se adoptará luego á las circunstancias y á la opinión de la mayoría.

Este viejo y oscuro ciudadano aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V. atento seguro servidor, q. s. m. b.

José Martínez Clemente.

EXTRANJERO.

LA COMPLICACION EN EL INCIDENTE FRANCO-ALEMAN.—Lo que algunos corresponsales han supuesto que pudiera ocasionar una complicación en el incidente franco-alemán es que en la información abierta por el gobierno imperial habiéndose declarado que el hecho ocurrió dentro del territorio alemán. A pesar de esto, el gobierno reconoce que está en el caso de dar satisfacción á las reclamaciones, formuladas, pero además está comprobado que no fué así. He aquí un telegrama especial de *La Iberia* que aclara el asunto.

Paris 29, (9'10 m.).—*Le Figaro* publica hoy una carta de Mr. Lebegne, director de la «Société Nancéienne», arrendataria de la caza en el lugar donde ocurrió el incidente de la frontera, y organizador de la cacería en que tomaban parte el subteniente Wangen y Brignon.

M. Labégne, rebatiendo la afirmación contenida en el expediente incoado por las autoridades alemanas de que las heridas de M. Wangen y de Brignon fueron causadas hallándose éstos en territorio alemán, declara que el único sendero que hay en el coto donde se efectuaba la cacería está todo el situado en territorio francés y el suceso ocurrió hallándose los cazadores en el sendero.

Nadie duda aquí de que las autoridades alemanas insistirán en su primeras afirmaciones de que el hecho ocurrió en territorio alemán, tanto por que los testigos alemanes que han declarado ya, no se desdecirán seguramente de sus declaraciones, como porque las autoridades alemanas tienen interés en que sus agentes no aparezcan culpables y en oponer á la afirmación alemana que llene de dudas el incidente.

La inteligencia es difícil entre los dos Gobiernos, faltando el acuerdo en cuanto á los hechos ocurridos que ha de servir de base para el arreglo de las satisfacciones que correspondan.

Témese, sin embargo, que habrá arreglo, aun que tal vez no tan satisfactorio como lo deseaba Francia y como era de desear.

Los ánimos principian á irritarse nuevamente ante esta política alemana de mala fé, que con-

sistente en provocar conflictos, negar la verdad de las informaciones más evidentes, y luego darse aires de generosa accediendo á dar satisfacciones inferiores á las que realmente corresponden, pero que la hacen aparecer á los ojos de Europa como verificándolo todo por el mantenimiento de la paz, que por bajo de cuerda turba.—T.

IRLANDA.—Empeora la situación. El virrey se ha declarado impotente para contener el movimiento insurreccional de la isla y ha pedido telegráficamente refuerzos. Témese que los once regimientos de línea que el gobierno inglés ha dispuesto salgan á toda prisa lleguen tarde para cumplir su cometido.

ITALIA Y ABISINIA.—Telegramas de Roma afirman que están dadas por los ministerios de Guerra y de Marina las órdenes necesarias para que en los primeros días de Noviembre se embarquen 20.000 hombres que forman el contingente de la expedición que Italia manda al mar Rojo para castigar enérgicamente al rey de Abisinia.

Las negociaciones del rey Juan cerca de Rusia y de Inglaterra para obtener ayuda y mediación, han resultado infructuosas.

Atribúyese á Italia el pensamiento de proclamar su protectorado sobre toda la Abisinia y de anexionarse efectivamente una extensa faja de territorio en las márgenes del mar Rojo.—N.

NOTICIAS NACIONALES.

Los objetos que figuran en la Exposición filipina, pertenecientes á la Armada, serán remitidos á la de Barcelona cuando se decreta la clausura de aquella.

Dicen de Tudela que se ha observado que este año las golondrinas han emigrado más temprano que de ordinario, indicio seguro de la proximidad de un riguroso invierno.

Piénsase en Cartagena destinar la cantidad que se recaude para obsequiar con un objeto de valor á Su Santidad Leon XIII en su próximo jubileo sacerdotal á remediar la aflictiva situación de las clases pobres de aquella población, que son actualmente víctimas del paludismo.

En el caso de que se lleve á cabo el mencionado proyecto, existe el propósito de regalar al Papa el acta de repartición de los donativos, la cual se le enviará encerrada en un estuche construido al efecto.

Ya ha presentado el fiscal su escrito de calificación en la célebre causa sobre falsificación de las listas electorales de Valencia. Parece que solicitan nueve años de prisión mayor para los procesados, Sres. Ferráz, Cortés, Llop, Paredes (D. Miguel) Sales (D. Miguel) y Ballester, y ocho para los demás, entre los que figuran dos empleados del Ayuntamiento y varios del ferro-carril del Este.

El *meeting* para protestar de la ruptura de la coalición republicana se verificará, según parece, el domingo en el teatro de la Alhambra.

Los republicanos federales que siguen al señor Pí y Margall parece que se proponen no asistir, pues de hacerlo creen que surgiría algún conflicto, pues no están dispuestos á escuchar con paciencia cierta clase de cargos.

Uno de estos días de fiestas en Bargas se ha suicidado de un tiro un oficial de cazadores residente en Toledo, créese que por cuestión de amor. El infeliz llevó á cabo su triste resolución después de haber comido y cantado alegremente. En Zorita de la Frontera (Salamanca) se ha dado muerte, arrojándose á un pozo, un pobre pastor llamado Manuel Torres, que se lamentaba con frecuencia de su falta de recursos. En Algeciras se arrojó por una ventana del hospital el enfermo José Gómez, quedando muerto en el acto.

En San Fernando se ha envenenado el joven D. Federico Bermudo, créese que por falta de recursos. El infeliz deja viuda y un hijo.

De Avila dicen que en Navalacruz se ha ahorcado el vecino Dionisio García Fernandez, y de Alcañiz que se ha dado igual muerte en Alloza, aprovechando la ausencia de su esposa, un tal J. T., (á) *Fabas*. También ha intentado ahorcarse un vecino de Denia llamado Juan Bartolomé Belendo; pero se le rompió la cuerda y cayó aturdido, no muerto. En Realejo Alto (Canarias) se ha estrangulado un vecino.

La Asamblea agrícola regional celebrada en Medina del Campo el día 25 del actual, ha adoptado, entre otras conclusiones de menos importancia, las siguientes:

Primera. Solicitar del Gobierno que se prohíba en absoluto la aplicación en bebida de los alcoholes industriales que deben ser inutilizados para este uso.

Segunda. Que se aumenten en un 50 por 100 los derechos arancelarios que en la actualidad satisfacen los cereales extranjeros y sus harinas.

Tercera. Que se retire del Senado el proyecto de admisiones temporales, ó en todo caso que no sea discutido hasta que termine la información agraria.

Cuarta. Que se unifiquen las clasificaciones de mercaderías en todas las líneas férreas de la Península.

Quinta. Que en las cartillas evaluatorias se fijen en seis las clases ó calidades de los terrenos.

Sexta. Que se reduzca la contribución inmueble y pecuaria al tipo uniforme del 10 por 100 para el Tesoro.

Séptima. Que queden exentos del impuesto de consumos el trigo y sus harinas, y de todo tributo los ganados auxiliares de la agricultura.

Y octava. Que se rebaje el derecho que devengan los vinos por concepto de consumos y que se aumenten los derechos arancelarios que devengan las reses y carnes que se importan.

El temporal en Menorca.

Segun las noticias que recibimos de esta isla, el día 21 descargó en Mahon y otros pueblos de la misma, una lluvia torrencial, que duró más de dos horas y produjo grandísimos daños en los campos, donde las pérdidas han sido muchas y de consideración.

En la capital, la mayor parte de las huertas han quedado arruinadas, yermas é incultivables para muchos años; unas han quedado convertidas en lagos; en otras se han perdido todos los árboles y frutos, y algunas, acaso las más florecientes, no son ya más que un barrizal ó un montón de piedras.

En el Bañol, Puntarró, Biniays y Etsegutare el aguacero arrancó árboles, derribó paredes y arrastró gran cantidad de tierra, dejando gran número de fincas improductivas para largo tiempo.

En Alayor el agua lo invadió todo.

Los alrededores de la población quedaron convertidos en un extenso lago, imposibilitando por algún tiempo la salida. En muchas partes el agua se elevó á un metro; derribó tejados, reventó cañerías y causó otros daños de consideración en las fincas urbanas.

Desde los *plans de Furmaden* y *San José* hasta los huertos de *Cala-porté* todo ha quedado completamente arrasado en una extensión de más de 18 kilómetros.

En Mercadal el agua alcanzó en algunas casas una altura de metro y medio.

El torrente que atraviesa la población se desbordó, invadiendo los cimientos de muchas de ellas que han quedado en inminente peligro de derrumbarse.

Los predios *Cap del Port* y *Albufera* han sufrido en términos que el colono del primero se fué á Mercadal con su familia á manifestar al propietario que no podía seguir en la finca, por estar todo destruido y sin que sea posible sembrar ninguna cosa por haberse ido al mar toda la tierra.

Los más ancianos vecinos de dicha villa no recuerdan haber presenciado una inundación tan espantosa.

LA REGION ARAGONESA.

Noticias del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Entre las denuncias hechas por el diputado provincial Sr. Almerge con motivo del expediente de Beneficencia, habia una dirigida contra el director de aquellos establecimientos Mosen Domingo Barral.

La Diputación estimó improcedentes é injustificadas dos de las denuncias. Quedaba en pie la que se referia al Sr. Barral, pero hoy la ha retirado el Sr. Almerge.

En consecuencia el Sr. Castillon ha devuelto á la corporación provincial el expediente que con tal motivo se hallaba instruyendo.

«Los pueblos de la parte baja de la provincia de Huesca hallanse ya en plena vendimia.

Sabido es que en algunos de aquellos los pedriscos arrasaron las viñas, destruyendo por completo la cosecha de este año y haciendo daño para el viniente. En otros pueblos de los que tenemos noticias, en la actual recolección sale poca uva y ésta de escasa cantidad de mosto, efecto de la pertinaz sequía del verano.

A tantas pérdidas únese la depreciación de los vinos por causa de los venenosos alcoholes que se importan del extranjero; así es que la cosecha de vino, tan productiva otros años, dará escasísimo rendimiento en el actual.

Urge, pues, que el gobierno se apresure á tomar medidas protectoras para la riqueza vinícola, sino han de concluir de arruinarse por completo muchos pueblos de aquella provincia y los de la nuestra que se hallan en análogas circunstancias.»

«Las circulares dictadas por el gobernador civil Sr. Montes, con fechas 23 de Agosto y 6 del corriente mes, producen los resultados prácticos que eran de esperar, normalizándose merced á tales disposiciones la situación económica de los maestros de primera enseñanza.

Buena prueba de ello es el hecho de haber pagado los ayuntamientos por atenciones de instrucción pública desde el día 6 al 24 del actual, la suma de 6130 pesetas 91 céntimos, correspondientes al ejercicio último, y 677 pesetas con 3 céntimos por retrasos de otros años, al todo, 6.797'94 pesetas.

Merece elogios el Sr. Martos por su actividad y celo en favor de la sufrida clase de maestros, los cuales han de hallarse al corriente en la percepción de sus haberes dentro de breve plazo, gracias á las eficaces órdenes de la primera autoridad civil de la provincia.»

Recortes de *La Derecha*:

«Hoy se ha recibido en este Gobierno civil una real orden por la que la dirección general de Obras públicas concede autorización á D. Vicente Berseñal Pinilla, para practicar los estudios de un tranvía de vapor de Zaragoza á Fraga, por la carretera de primer orden de Madrid á Francia, por Zaragoza á La Junquera. La concesión caduca al año.»

«El señor vizconde de Irueste, el marqués de Villafranca, el presidente de la comisión de festejos Sr. Bielsa y el arquitecto municipal Sr. Magdalena, han almorzado esta mañana en casa del segundo de dichos señores.

Se ha hablado de la organización de las carreras de caballos. El Sr. Magdalena ha presentado los planos del sitio elegido en el monte de San Gregorio para la realización de aquellas.

A 300 metros de la galería de tiro puede establecerse una pista exterior de 1600 metros, y de 1.459 la interior, ó de obstáculos. La primera tendrá de ancho 25 metros y la segunda 20. El radio de la exterior alcanzará 132'50 y 110 la interior.

La superficie del terreno no puede ser más llana.»

De *La Comarca* de Alcañiz:

«En los primeros días de Octubre se inaugurarán las obras de la carretera de Albacete á Val de Zafán.

Con este motivo se espera en esta ciudad al ingeniero Sr. Mendizabal.»

«Hemos tenido el gusto de saludar al célebre velocipidista de Barbastro Sr. Ricol. El martes estuvo en esta ciudad, y por satisfacer los deseos de algunos amigos corrió por el paseo del Cuartillo una media hora. Cuanto digamos de la agilidad, destreza y serenidad con que se le han tributado al Sr. Ricol los consideramos justos.

El jueves por la mañana salió de esta ciudad para Azaila con objeto de tomar el tren de la tarde. Feliz viaje.»

El lunes no llegó el correo de Cataluña porque el Matarraña ha experimentado otra nueva crecida. ¿Cuándo se hará el puente? *Nadie lo sabe*; digo si lo sabemos todos, *el día el juicio*.

CRÓNICA OSCENSE.

Suprimimos hoy nuestro *Córrreo de Madrid*, por no ofrecer noticias de gran interés ó que no conozcan nuestros lectores.

Acompañado de su familia ha salido hoy para

Barcelona y allí embarcará para Palma de Mallorca, donde fija su residencia, el comandante retirado de caballería D. Narciso Sanz, que merced á su excelente carácter y larga permanencia en esta ciudad cuenta aquí con muchas afectuosas relaciones.

Damos la despedida á nuestro querido amigo, y le deseamos que en el clima balear encuentre pronto y eficaz alivio á la dolencia que há tiempo padece.

Agradecemos al Director del Instituto señor López Bastarón la atenta invitación que á nombre del claustro se ha servido enviarnos para el acto de la inauguración oficial del curso académico de 1887 á 1888, que ha de celebrarse hoy á las doce en el salón de actos de dicho establecimiento.

JUICIOS ORALES.			
La Audiencia de lo Criminal de esta capital, ha señalado para el próximo mes de Octubre la celebración de los siguientes juicios orales:			
D. A.	JUZGADO.	PROCESADOS.	DELITO.
1	Huesca.	F. V. T. y otro.	Lesiones.
5	Id.	G. A. C.	Amenazas.
7	Benabarre.	A. M. M. y su muj.	Hurto.
8	Boltaña.	J. B. S.	Estafa.
10	Fraga.	F. S. M.	Lesiones.
13	Tanarite.	R. N. C.	Lesiones.
17	Benabarre.	R. L. P. y dos más.	Homicidio.
19	Sarriena.	R. P. A.	Incendio.
20	Huesca.	M. R. G., y 3 más.	Disparo.
22	Boltaña.	I. B. S.	Estafa.
24	Sarriena.	I. D. F.	Expedición de vino adulterado.
26	Barbastro.	M. R. M. y otro.	Imprudencia temeraria.
28	Fraga.	F. C. C.	Disparo.

Desde el día primero del próximo Octubre, las horas ordinarias para el despacho de los asuntos en todas las dependencias de la Delegación de Hacienda de esta provincia serán: de nueve de la mañana á dos de la tarde, y de seis á ocho de esta última.

A las doce del día cesarán de admitirse ingresos por el giro-mútuo en la Tesorería de Hacienda, y á la una se cerrarán todas las restantes operaciones de Caja.

La Guardia civil de Tardienta, ha puesto á disposición del juzgado de esta ciudad á varios individuos que en la mañana del lunes apedrearón entre Zuera y Almudevar el tren correo, ocasionando contusiones á buen número de los que en él iban.

Mañana se verificará en la plaza de Toros de esta ciudad la función de novillos que há pocos días anunciamos.

Las reses que ha de lidiar la cuadrilla de Casto Diaz, son tres mogones, de la ganadería de Paulo y compañía de Zuera.

Habrán también vaquillas para los aficionados. El precio de la entrada general será de una peseta 50 céntimos.

TELEGRAMA.

Madrid 30, 12,45 mañana.

Recibido á las 6 id.

El bizarro brigadier Arolas se apoderó de la isla de Pata (Filipinas) sometiendo á los naturales.

El director de «La Voz de Galicia», ha hecho suyas las palabras del Sr. Salmeron contra el Sr. Ladevesa, en la conferencia que publicó aquel periódico.—P.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

ARAGON

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.--En Huesca, UNA peseta. Fuera, TRES pesetas trimestre. El pago adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.--En Huesca, en la Administracion del periódico, Mercado Nuevo, número 5, principal.

En Zaragoza, Casino autonomista.

En Barbastro, Domingo Buil.

En Fraga, Pascual Blasco.

En Calatayud, Félix Tafalla.

BAU, HERMANOS

PROFESORES DENTISTAS

Establecidos en Barcelona y Lérida, y accidentalmente en esta capital,

Calle Padre Huesca, 4

Dientes y dentaduras artificiales de todos los sistemas, con las que se puede hablar y comer perfectamente, no distinguiéndose en nada de los naturales.

Operaciones quirúrgico-dentarias, practicadas sin dolor.

Los últimos aparatos e instrumentos inventados en los Estados Unidos, forman parte de nuestro Gabinete, así como para gobierno del público tenemos la tarifa general de honorarios que el colegio de Profesores dentistas de Barcelona tiene establecida para cada una de las operaciones quirúrgico-dentarias.

INTERESANTE A LOS LABRADORES

En la hojalatería de JOSÉ TOÑOLA, calle de Santo Orenco, número 10, hay de venta gran cantidad de latas vacías que pueden utilizarse para recoger las uvas, con ventaja sobre las cestas y otros útiles que hoy se emplean con pérdida de mosto.

INTERESANTE

á los cafeteros, fondistas y comerciantes en vinos y licores.

EXCELENTES

vinos de Jerez, de SANCHEZ Y SANDINO, cosecheros almacenistas en Jerez de la Frontera.

Pídanse precios al representante que vive Mercado Nuevo, 5, principal.

En el CAFÉ DE CANFRANC, Calle de Ramiro el Monge, se hallan de venta 400 botellas de todas cabidas á precios muy económicos.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

DE

ALEJANDRO MATIGNON

de Cognac.

Representacion en Huesca, Mercado Nuevo, 5.

ACADEMIA

Calle de Zarandía, núm. 27 piso 2.º

Desde el día primero del próximo Octubre, empezarán las clases siguientes bajo la dirección de

D. JUAN FERRER Y MARTINEZ,

Calígrafo del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

— ESCRITURA —

	Honorarios.
Reforma de toda clase de letra.	30 rs.
Enseñanza de letra española, inglesa, redondilla, gótica ó de adorno.	30 »

— DIBUJO. —

Lineal.	20 »
Adorno.	20 »
Figura.	30 »
Paisage.	40 »
Topografía.	40 »

Los precios son por meses vencidos.

Horas de clase de 4 á 8 tarde, Precios convencionales para la clase obrera.

En la misma casa se reciben encargos en dibujos para bordar á precios módicos.

ZARANDIA 27, PRINCIPAL.

Aceite de hígado de bacalao.

Acaba de recibirse una gran partida que procede directamente de las costas de Noruega.

Se expende en la droga de MARIANO MIRAVÉ, Mercado Nuevo, 3.

TRIGO para sembrar procedente de Lérida, se vende en el almacén de granos y harinas de MARIANO FUYOLA, Coso bajo número 98, Huesca.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES DE TODA ESPAÑA

CAPITAL DE GARANTIA. independiente del aportado por los asegurados
10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	PESETAS 30.361.075
Riesgos en curso.	22.794.123.11
Reservas.	857.031.60
Siniestros pagados.	343.700
Activo.	11.884.252.90

La compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores sociedades de Europa.

Banqueros y representantes de la compañía en la provincia en Huesca, Francisco Casares. — En Barbastro, Constantino Marro.

PRIMERO EN HUESCA

5 y 7. — Porches de Berdejo. — 5 y 7.

Venta de fósforos y papel de fumar de las principales fábricas nacionales y extranjeras; cerilla á granel por kilos y en latas.

Se reciben encargos para sellos de cauchouc.

5 y 7. — Porches de Berdejo. — 5 y 7.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.